

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 241** *MARCHALOMAR, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) M1 PARQUE COMERCIAL GINES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA) M7 PARQUE COMERCIAL BORMUJOS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 15 de enero de 2026, la Junta General de socios de Marchalomar S.L., celebrada con carácter de Universal y por unanimidad, aprobó la fusión por absorción de las sociedades M1 Parque Comercial Gines, S.L. y M7 Parque Comercial Bormujos, S.L., haciendo constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Sevilla, 25 de enero de 2026.- Administradora Unica, Ana María Molina Gaviño.

ID: A260002636-1